



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1489/2013

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la designación, a partir del 1° de diciembre de 2013, de la Dra. María Inés Brogin Alba en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia, para desempeñarse en la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la registración N° 964/12 2013.

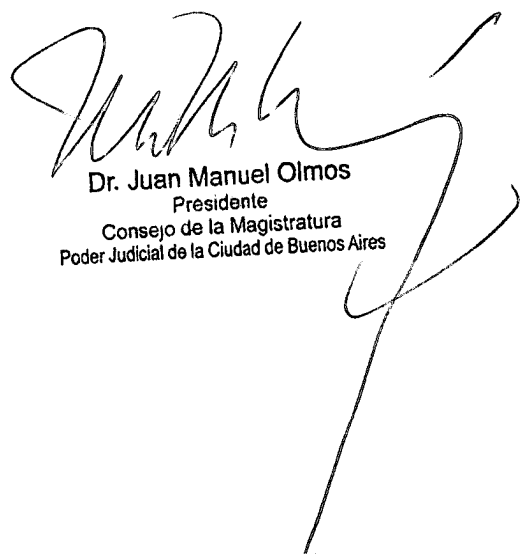
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de diciembre de 2013, a María Inés Brogin Alba, DNI N° 31.469.456, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia, para desempeñarse en la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1489/2013

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires